

## **DECLARATORIA DE LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS RURALES EN EL MARCO DEL III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ACUEDUCTOS RURALES.**

Los Acueductos Comunitarios Rurales reunidos en la ciudad de Ibagué, durante los días 16 y 17 de junio de 2016, en el marco del III Congreso Internacional de Acueductos Rurales, Agua y saneamiento, eje fundamental para el postconflicto, exigimos de las entidades relacionadas con el sector de Agua y Saneamiento Básico del país lo siguiente:

- Reconocimiento de los acueductos comunitarios como un patrimonio social y cultural del país, por su labor histórica en la gestión comunitaria del agua y su defensa como un bien común y derecho fundamental humano.
- Respetar la autonomía de las formas tradicionales de organización en que las comunidades se han articulado para satisfacer el servicio de acueducto en las zonas rurales del país, que abandera la gestión comunitaria del agua y no su mercantilización.
- La articulación de las distintas entidades gubernamentales relacionadas con el sector para que las políticas públicas sean asumidas y llevadas a cabo sin responder a intereses particulares que atenten contra el interés colectivo de las comunidades rurales.
- Que la formalización de los acueductos comunitarios rurales se dé posterior a un necesario proceso de fortalecimiento organizativo, administrativo, técnico y de inversión en la infraestructura, que debe ser asumido por las entidades gubernamentales competentes a través de las organizaciones de segundo nivel de los acueductos comunitarios.
- Exonerar a las organizaciones comunitarias gestoras del agua (acueductos comunitarios) del pago de los servicios prestados por la Cámara de Comercio.
- Garantizar para las comunidades rurales la justa, equitativa y efectiva distribución de los recursos destinados por el gobierno para el sector de agua potable y saneamiento básico para el fortalecimiento de los acueductos comunitarios.
- Comprometer a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) para que faciliten de manera efectiva los procesos para la concesión de agua y exonerar a los acueductos comunitarios de los pagos por tasa ambiental y visitas técnicas, considerando que somos un actor comprometido con la conservación del recurso hídrico y de los ecosistemas que lo provisionan.

La Paz la lograremos cuando se garanticen las condiciones de vida dignas para todos y todas.

Firman: Acueductos Comunitarios de Colombia presentes en el evento

